

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2025 POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL
CONTRATO DE OBRAS DE REFERENCIA**

EXPEDIENTE: CONTR/2025/224742

TÍTULO: OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE CÉSPED ARTIFICIAL Y MEJORA DE LA ILUMINACIÓN DE CAMPO DE HOCKEY EN LA CIUDAD DEPORTIVA JAVIER IMBRODA

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 649.480,11 euros, más 136.390,82 euros de I.V.A., total 785.870,93 euros

PROCEDIMIENTO: abierto

ORDEN DEL DÍA: admisión de los licitadores y apertura del sobre electrónico n.º 3

En Sevilla, siendo las 9:30 horas del día 14 de agosto de 2025, se reúnen los miembros de la mesa de contratación designados por Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura y Deporte de 2 de julio de 2025, que se relacionan a continuación:

ASISTENTES

Presidente:

- Francisco Javier Barranco Moreno, jefe de Servicio de Instalaciones Deportivas, Proyectos y Obras de la Dirección General de Eventos e Instalaciones Deportivas.

Vocales:

- José Andrés Rodríguez Martos, jefe de Servicio de Propiedad Intelectual de la Secretaría General Técnica en representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

- Ildefonso Morales Linares, interventor adjunto de la Consejería de Cultura y Deporte.

- José Francisco Álvarez Fernández, jefe del departamento de seguimiento de obras del Servicio de Instalaciones Deportivas, Proyectos y Obras de la Dirección General de Eventos e Instalaciones Deportivas.

Secretaria:

- Pasión Sánchez Florido, jefa de la Oficina de Contratación de la Secretaría General para el Deporte.

La sesión tiene lugar por videoconferencia, de conformidad con el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

El presidente de la mesa, comprobada la existencia de quorum de asistencia, da inicio a la sesión.

En la anterior sesión de la mesa de contratación, se acordó requerir a la **UTE CONSTRUCCIONES GLESA S.A. - OBRAS Y PAVIMENTOS ESPECIALES S.A.**, que presentase una declaración responsable de que el pavimento que emplearía en la ejecución del contrato cumple los requisitos exigidos en el proyecto de obras. La mesa considera correcta la declaración presentada y acuerda la admisión de los tres licitadores:

1. UTE CONSTRUCCIONES GLESA S.A. - OBRAS Y PAVIMENTOS ESPECIALES S.A.
2. SPORTS AND LEISURE GROUP
3. POLYTAN, GMBH

Se procede a la apertura del sobre electrónico n.º 3 – Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, obteniéndose el siguiente resultado:

CONTR/2025/224742 Acta 14/08/2025



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER BARRANCO MORENO PASION SANCHEZ FLORIDO	19/08/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm5WWS3BPSBTT7ZGXJXCWYA4BM6	PÁG. 1/2	

VALORACIÓN COMPLETA DE LAS OFERTAS.

TITULO: OBRA DE SUSTITUCIÓN DE CÉSPED ARTIFICIAL Y MEJORA DE LA ILUMINACIÓN DE CAMPO DE HOCKEY EN LA CIUDAD DEPORTIVA JAVIER IMBRODA	EXPEDIENTE: CONTR/2025/224742
	PROVINCIA: MÁLAGA

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN IVA EXCLUIDO	649.480,11 (EXCLUIDO IVA)
--	---------------------------

LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA	% BAJA (S/PL)	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN MEJORAS OFERTADAS	PUNTUACIÓN PLAZO DE GARANTÍA	PUNTUACIÓN AUTORIZACIÓN ADMINISTRACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
1 POLYTAN, GMBH	548.400,00	15,56%	70,00	25,00	3,00	2,00	100,00
3 UTE CONSTRUCCIONES GLESA S.A. - OBRAS Y PAVIMENTOS ESPECIAL	548.900,00	15,49%	69,65	25,00	3,00	2,00	99,65
2 SPORTS AND LEISURE GROUP	554.289,37	14,66%	65,92	25,00	3,00	2,00	95,92
OFERTA MEDIA	550.529,79	15,24%					
OFERTA MÍNIMA	548.400,00	15,56%					

Puesto que no se considera ninguna oferta anormalmente baja, de conformidad con los parámetros objetivos contenidos en el Anexo I – apartado 8 del PCAP, la mesa de contratación acuerda proponer como mejor oferta la presentada por POLYTAN, GMBH, y requerirle la documentación previa a la adjudicación.

Y no siendo otros los asuntos a tratar se da por terminada la reunión a las 10:18 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

El presidente de la mesa de contratación

La secretaria de la mesa de contratación

Francisco Javier Barranco Moreno

Pasión Sánchez Florido



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER BARRANCO MORENO	19/08/2025	
	PASION SANCHEZ FLORIDO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm5WWS3BPSBTT7ZGJXCWYA4BM6	PÁG. 2/2	